

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 07D04
BALSAS-MARCABELI-PIÑAS-EDUCACION**

ENERO – DICIEMBRE 2023



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.-	GLOSARIO DE SIGLAS	9
2.-	INTRODUCCIÓN.....	11
3.-	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023	13
3.1.-	EJE 1: RESILIENCIA GENERACIONAL. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.	14
3.1.1.-	Instituciones Educativas bajo la responsabilidad de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación de acuerdo con el sostenimiento, con su respectiva población estudiantil.....	14
3.1.1.1	Cobertura de oferta educativa ordinaria	15
3.1.1.2.-	Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial.....	16
3.1.1.3.-	Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria)	17
3.1.1.4.-	Educación a distancia y virtual (demanda y titulación).....	19
3.1.1.5.-	Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa	20
3.1.1.6.-	Cobertura de oferta educativa extraordinaria Especializada(demanda).....	21
3.1.1.7.-	Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda)	21
3.1.1.8.-	Promoción y titulación de estudiantes Educación Formal para Personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa Institucionalizada	22
3.1.1.9.-	Bachillerato Técnico y sus respectivas Figuras Profesionales por cada institución educativa y su población estudiantil.....	22
3.1.1.10.-	Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad	24
3.1.1.10.1.-	Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria	24
3.1.1.10.2.-	Educación especializada e inclusiva, estudiantes y personal docente.....	25
3.1.1.11.-	Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.	27
3.1.1.11.1.-	Junta de Resolución de Conflictos 07D04 BMP-E.....	27
3.1.1.11.2.-	(Programa Educando en Familia)	27
3.1.1.11.3.-	Riesgos Psicosociales: Detección, Intervención, Derivación, Seguimiento y reparación.....	28
3.1.1.12.-	Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos.....	29

3.1.1.12.1.-	Protocolos de rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.	29
3.1.1.12.2.-	Generación y actualización de planes de contingencia.....	29
3.2.-	EJE 2: REVALORIZACIÓN PROFESIONAL. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....	30
3.2.1.-	Registro docentes.....	30
3.2.2.-	Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio	30
3.2.3.-	Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato o nombramiento provisional.....	31
3.2.4.-	Recategorización y ascenso docente	31
3.2.5.-	Sectorización docente	31
3.2.6.-	Evaluación de desempeño docente saberes disciplinarios.....	32
3.2.7.-	Formación propedéutica.....	32
3.2.8.-	Prácticas pre-profesionales.....	33
3.2.9.-	Cursos de formación continua	33
3.2.10.-	Servidores Públicos LOSEP Y Código de Trabajo.....	34
3.2.10.1.-	Evaluación de desempeño del personal de régimen LOSEP 2023.....	34
3.2.10.2.-	Jubilaciones LOEI, LOSEP, Código de Trabajo.	35
3.2.11.-	Proceso de homologación salarial 2023.	37
3.2.12.-	Visitas a las instituciones educativas.	38
3.3.-	EJE 3: APROPIACIÓN COMUNITARIA.- Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.	38
3.3.1.-	Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa	38
3.3.2.-	Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa)	39
3.3.2.1.-	Participación de mesas técnicas intersectoriales en los 3 cantones de cobertura distrital Balsas, Marcabeli, Piñas.....	40
3.3.3.-	Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.	40
3.3.4.-	Reapertura de instituciones educativas.....	41
3.3.5.-	IE atendidas con mantenimiento (integral o preventivo)	42
3.3.6.-	Equipamiento, textos, uniformes, material bibliográfico, alimentación, mobiliario	43
3.3.6.1.-	Textos Escolares	43

3.3.6.2.- Uniformes Escolares.....	44
3.3.6.3.- Pupitres Escolares	44
3.3.6.4.- Alimentación Escolar.....	45
3.3.6.4.1.- Proceso de Ínfima Cuantía (Fletes y Maniobras Para entrega de Recursos Educativos).....	46
3.3.7.- Transporte escolar	46
3.3.8.- Gestión de recursos y servicios tecnológicos.....	47
3.3.8.1.- Reseteo de cuentas pedagógicas e institucionales.....	49
3.3.8.2.- Soporte técnico.....	49
3.3.9.- Convenios institucionales nuevos y finalizados	49
4.- PRESUPUESTO.....	50
4.1 Presupuesto asignado y ejecutado en el ejercicio fiscal 2023.....	50
4.1.1 Procesos del SERCOP.....	54
5.- DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024.....	54
6.- ANEXOS.....	56
.....	56
.....	58

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1 MAPA GEOGRAFICO.	7
Grafico 2 NÚMERO DE ATENCIONES Y BENEFICIARIOS DE AULA HOSPITALARIA.	25
Grafico 3 ESTUDIANTES Y DOCENTES.	26
Grafico 4 EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.	26
Grafico 5 SERVICIO DE INTERNET EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	49

INDICE DE TABLAS DE DATOS

Tabla 1. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE TODAS LAS MODALIDADES POR CIRCUITOS EDUCATIVOS	14
Tabla 2 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE TODAS LAS MODALIDADES POR CIRCUITOS EDUCATIVOS	15

Tabla 3 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ORDINARIA.....	16
Tabla 4 POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDOS EN EL PROGRAMA SAFPI.....	16
Tabla 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL NIVEL INICIAL	17
Tabla 6 DETALLE DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS EN EL AÑO 2023, CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR 2022-2023	18
Tabla 7 EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	20
Tabla 8 POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	20
Tabla 9 POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA SOR EUFEMIA MOSCOSO ZAMBRANO	21
Tabla 10 OFERTA INTENSIVA INSTITUCIONALIZADA	21
Tabla 11 OFERTA INSTITUCIONALIZADA PCEI Y NUMÉRICO DE ESTUDIANTES	22
Tabla 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TECNICO.....	23
Tabla 13 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA AÑO 2023	28
Tabla 14 RIESGOS PSICOSOCIALES: DETECCIÓN, INTERVENCIÓN, DERIVACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPARACIÓN. AÑO 2023	28
Tabla 15 PROTOCOLOS DE RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO - AÑO 2023.....	29
Tabla 16 DOCENTES DE REGIMEN LOEI.....	30
Tabla 17 INGRESOS DE DOCENTES AÑO 2023	31
Tabla 18 SECTORIZACION DOCENTE AÑO 2023.....	32
Tabla 19 PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR AÑO 2023	33
Tabla 20 CURSOS DE FORMACION CONTINUA DE DOCENTES - AÑO 2023	34
Tabla 21 SERVIDORES PUBLICOS DE REGIMEN LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO - AÑO 2023.....	34
Tabla 22 EVALUACION DE DESEMPEÑO PERSONAL REGIMEN LOSEP - AÑO 2023	35
Tabla 23 JUBILACIONES VOLUNTARIAS Y OBLIGATORIAS DE REGIMEN LOSEP Y LOEI DEL AÑO 2023.....	36
Tabla 24 JUBILACIONES DE REGIMEN LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO DE AÑOS ANTERIORES PAGADAS EN EL 2023	36
Tabla 25 PAGOS PENDIENTES POR JUBILACIONES HASTA EL AÑO 2023	37
Tabla 26 HOMOLOGACION SALARIAL AÑO 2023	38
Tabla 27 VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 07D04 EN EL AÑO 2023	38
Tabla 28 PARTICIPACIÓN DE MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES - AÑO 2023.....	40
Tabla 29 KITS DE TEXTOS ESCOLARES E INSTITUCIONES BENEFICIADAS	43
Tabla 30 KITS DE UNIFORMES Y NUMERO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS	44
Tabla 31 DOTACIÓN DE MOBILIARIO E INSTITUCIONES BENEFICIADAS.....	44
Tabla 32 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS E INSTITUCIONES BENEFICIADAS.....	45
Tabla 33 PROCESO INFIMA CUANTÍA PARA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS.....	46
Tabla 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS CON SERVICIO DE INTERNET	47
Tabla 35 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES CON SERVICIO DE INTERNET CON ISP LOCALES	48
Tabla 36 PRESUPUESTO 2023, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO.	51

Tabla 37 PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO POR PROGRAMAS:.....	53
Tabla 38 ADQUISICIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	54

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 MESAS INTERSECTORIALES	56
Ilustración 2 EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.....	56
Ilustración 3 SENSIBILIZACIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	57
Ilustración 4 APOYO PSICOPEDAGOGICO	57
Ilustración 5 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICO	58
Ilustración 6 SOCIALIZACIÓN INFORME PSICOPEDAGÓGICO	58
Ilustración 7 SENSIBILIZACIÓN CON ESTUDIANTES	59
Ilustración 8 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA.....	59
Ilustración 9 EDUCANDO EN FAMILIA, ENFOQUE DE RIESGOS.....	60
Ilustración 10 PROTOCOLOS DE RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO - AÑO 2023.....	60
Ilustración 11 ENFOQUE DE PREVENCIÓN EN RIESGOS.	61

Grafico 1 MAPA GEOGRAFICO.



CIRCUITO	CANTÓN/PARROQUIA	NOMBRE DEL CIRCUITO
C01	BALSAS	BALSAS-BELLAMARÍA
C02	MARCABELÍ	MARCABELÍ-EL INGENIO
C03	PIÑAS/MOROMORO	MOROMORO
C04-a	PIÑAS	PIÑAS-PIÑAS GRANDE
C04-b	PIÑAS	PIÑAS-LA SUSAYA-SAN ROQUE
C05	PIÑAS/SARACAY-LA BOCANA	SARACAY-PIEDRAS-LA BOCANA
C06	PIÑAS-CAPIRO	CAPIRO

La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas- Educación con su sede operativa en las calles Trece de Noviembre entre 24 de Mayo y Teodora Loayza, frente al parque Central del cantón Balsas, provincia de El Oro, con una cobertura a tres cantones de la parte alta de El Oro que son Balsas, Marcabeli y Piñas. La misión de esta entidad es asegurar la calidad de los servicios educativos en todos los niveles y modalidades, además de desarrollar programas y proyectos educativos con una correcta planificación de la oferta educativa; atención de manera integral con calidad y calidez tanto al usuario interno como externo

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con un deber cívico y ciudadano y encontrándome en los actuales momentos como Autoridad de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación, Entidad Operativa Desconcentrada que pertenece al Ministerio de Educación, tengo el honor de dirigirme a la comunidad educativa y sociedad en general presentando este informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año fiscal 2023 (enero-diciembre). Trabajo que fue desarrollado con base a la Normativa Legal vigente, atendiendo las comunicaciones recibidas tanto del Ministerio de Educación con los memorandos Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M, de fecha Quito, 09 de enero de 2024 y MINEDUC-CZ7-2024-00325-M, de fecha, Loja 16 de enero de 2024, sobre información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las Entidades Operativas Desconcentradas de la Zona 7; de igual manera las comunicaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente de las Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), con la cual se establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023 y la Resolución CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha, 13 de diciembre de 2023, en la que se resuelve reformar parcialmente el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento de este informe, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos determinados, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación. Me permito como Directora Distrital, juntamente con mi equipo de trabajo, presentar ante las autoridades competentes y a la culta ciudadanía la RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, con el cual, transparentamos las gestiones que se ejecutaron en el periodo fiscal 2023, con el uso correcto de los fondos públicos en la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación.

Patricia Judith Carrión Aguilar

DIRECTORA DISTRITAL 07D04

BALSAS-MARCABELI-PIÑAS-EDUCACION

1.- GLOSARIO DE SIGLAS

BT. - Bachillerato Técnico

FCT. - Formación en Centros de Trabajo

PCEI. - Personas con Escolaridad Inconclusa

SAFPI. - Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

CRE. - Constitución de la república del Ecuador.

LOEI. - Ley Orgánica de Educación Intercultural.

RLOEI. - Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

LOSEP. - Ley Orgánica de Servicio Público.

RLOSEP. - Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público.

LOSNCP. - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

RLOSNCP. - Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

COA. - Código Orgánico Integral.

COGEP. - Código Orgánico General de Procesos.

COIP. - Código Integral Penal.

CC.- Código Civil.

SERCOP. - Servicio Nacional del Sistema de Contratación Pública.

SGD. - Sistema de Gestión Docente.

RRHH. - Recursos Humanos

CGE. - Contraloría general del Estado

MSP. - Ministerio de Salud Pública

SIITH. - Sistema informático Integrado de Talento Humano

IESS. - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

DECE. - Departamento de Consejería Estudiantil.

EEF. - Educando en Familia.

ENEIS. - Estrategia Nacional de Educación integral en Sexualidad.

REDEVI. - Registro de casos de violencia.

RP. - Recorrido Participativo.

MIC. - Mesa Intersectorial Cantonal.

UDAI. - Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

DECE. - Departamento de Consejería Estudiantil.

NEE. -Necesidad Educativa Especifica.

DNEEI. - Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

ISP. - Internet Service Provider – Proveedor de Servicios de Internet

2.- INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, es un proceso anual que todas las entidades públicas deben llevarlo a cabo, poniendo a conocimiento de la ciudadanía en general la correcta utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos en los mismos.

Es decir, es un deber cívico y ciudadano que se cumple atendiendo esta vez a los Memorandos Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M, de fecha Quito, 09 de enero de 2024 y MINEDUC-CZ7-2024-00325-M, de fecha, Loja 16 de enero de 2024, sobre información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las Entidades Operativas Desconcentradas de la Zona 7; de igual manera las comunicaciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente de las Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), con la cual se establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023 dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, Ley de Participación Ciudadana y en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el fin de transparentar la gestión institucional desarrollada.

La Resolución CPCCS-PLC-SG-031-0-2023-0176, de fecha, 13 de diciembre de 2023, en la que se resuelve reformar parcialmente el Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento de este informe, en los siguientes términos: *se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos determinados, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.*

En el marco de la Normativa expuesta, la máxima autoridad delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación para que den cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2023 del Ministerio de Educación, así como establece que esta Coordinación

General será la Unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Con todos estos antecedentes, fueron puestos en consideración los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2023, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables en todas las dependencias del Ministerio de Educación. De igual manera, debemos destacar que con memorando nro. MINEDUC-CZ7-2024-00325-M, de fecha 23 de enero de 2024, se hace referencia al memorando Nro. MINEDUC-CGP-2024-00050- con el cual se nos participa de la Circular Nro. CPCCS-DEOR-2024-0003-C, de fecha El Oro, 23 de enero de 2024 invitando a la Jornada de capacitación virtual de Rendición de Cuentas 2023; evento que se llevó a cabo el día 29 de enero de 2024, en horario de 10:00 a 12:00 horas. juntamente con personeros del Ministerio de Educación y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en donde se pudo retroalimentar este proceso de Rendición de Cuentas 2023.

Para este proceso de Rendición de Cuentas 2023, se conformó un equipo de trabajo que mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-07D04-2024-0088-M, de fecha 23 de enero de 2024, la Autoridad Distrital comunicó y delegó a algunos Analistas de Unidades Distritales a ser parte del equipo de Rendición de Cuentas 2023; proceso que se está ejecutando conforme a un cronograma establecido para el efecto y responderá a un objetivo democrático de informar a la sociedad sobre el trabajo desarrollado de manera colectiva, haciendo conocer a la ciudadanía todas las actividades desarrolladas en el año fiscal 2023, en el marco de transparencia. Con ello estaremos cumpliendo con un doble propósito: un deber ciudadano a informar de nuestro accionar y la Ciudadanía de conocer y solicitar explicaciones sobre lo que se ha hecho o dejado de hacer como Dirección Distrital 07D04 Balsas- Marcabeli-Piñas-Educación que es una Entidad del nivel desconcentrado del Ministerio de Educación, cuya misión es garantizar en su jurisdicción, el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional.

3.- RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

El proceso de Rendición de Cuentas 2023, se lleva a cabo tomando como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación.

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

Todas las acciones realizadas como los logros obtenidos estarán plasmados en este informe de Rendición de Cuentas que como Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación ha llevado a cabo desde enero a diciembre del 2023 en pro de una educación de calidad y calidez ajustada a las políticas del Plan Nacional De Desarrollo.

El proceso de rendición de Cuentas de esta Dirección Distrital está a cargo de la División de Planificación, cuyos integrantes, han utilizado la metodología de trabajo conforme a las directrices recibidas, conformación de equipos de trabajo para lograr cumplir con la meta planteada y por ende llegar a la organización del evento con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2023 y posteriormente la deliberación ciudadana. El presente documento

recapitula los principales logros alcanzados por el Distrito 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación en el periodo comprendido de enero a diciembre 2023.

3.1.- EJE 1: RESILIENCIA GENERACIONAL. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

3.1.1.- Instituciones Educativas bajo la responsabilidad de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación de acuerdo con el sostenimiento, con su respectiva población estudiantil.

Este Distrito atiende a **62** instituciones educativas de 3 sostenimientos: fiscales, fiscomisionales y particulares (60 planteles activos y **2** planteles activos sin estudiantes); las **60** activas se agrupan de la siguiente manera: **7** Colegios de Bachillerato; **2** unidades Educativas fiscales; **20** Escuelas de Educación Básica Unidocentes; **11** Escuelas de Educación Básica Bidocentes; **12** Escuelas de Educación Básica Pluridocente; **2** Centros de Educación Inicial; **1** Conservatorio de Música; **1** unidad Educativa Especializada, todas ellas de sostenimiento fiscal; **1** Escuela de Educación Básica de sostenimiento Fiscomisional, **2** Unidades Educativas Fiscomisional y **1** Unidad Educativa de sostenimiento Particular.

Tabla 1. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE TODAS LAS MODALIDADES POR CIRCUITOS EDUCATIVOS

<i>CANTÓN</i>	<i>NUMERO DE ESTUDIANTES</i>	<i>NUMERO DE IE. POR CANTÓN</i>
<i>BALSAS</i>	2420	7
<i>MARCABELI</i>	1490	9
<i>PIÑAS</i>	6856	44
<i>TOTAL</i>	10766	60

Nuestra población estudiantil es de un total de 10.766 estudiantes. En este año 2023, mismo que se desarrolló de manera presencial, teniendo ciertas connotaciones sociales que obligó a estar un tiempo en la virtualidad por el tema de inseguridad nacional, continuando y culminando

presencialmente, pero bajo medidas de seguridad, con lineamientos específicos que desarrolló el Ministerio de Educación. Este 2023 fue un año en donde se continuó con la innovación curricular, uso de tecnologías, dando paso a seguir desarrollando destrezas metodológicas con la finalidad de llegar al estudiante con algo colorido, pero por sobre todo educativo.

Tabla 2 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE TODAS LAS MODALIDADES POR CIRCUITOS EDUCATIVOS

CIRCUITO	TOTAL DE I.E	NIVEL INICIAL	PRIMERO EGB	EGB. ELEMENTAL	EGB. MEDIA	EGB. SUPERIOR	BACHILLERATO CIENCIAS	BACHILLERATO TECNICO	TOTAL ESTUDIANTES
07D04C01	7	172	171	456	476	572	507	66	2420
07D04C02	9	143	104	280	327	303	121	212	1490
07D04C03	4	20	8	38	43	38	17		164
07D04C04_a	7	145	124	390	452	479	350	79	2019
07D04C04_b	10	315	239	707	701	775	699	157	3593
07D04C05	15	65	47	178	169	176	115	31	781
07D04C06	8	28	25	75	73	55	43		299
TOTAL	60	888	718	2124	2241	2398	1852	545	10766

Fuente: ASRE

3.1.1.1 Cobertura de oferta educativa ordinaria

La Educación ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y su Reglamento, la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación, cuenta con 58 Instituciones Educativas que ofertan Educación Ordinaria en todos sus sostenimientos.

Tabla 3 NÚMERO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ORDINARIA

CIRCUITO	NUMERO DE INST. EDUC.	INICIAL	PREPARATORIA	EGB ELEMENTAL	EGBME DIA	EGB. SUPERIOR	BACH. CIENCIAS	BT	TOTAL EST.
07D04C01	7	172	171	456	476	555	466	66	2362
07D04C02	9	143	104	280	327	291	96	212	1453
07D04C03	4	20	8	38	43	38	17		164
07D04C04_a	7	145	124	390	452	459	269	79	1918
07D04C04_b	10	315	205	650	651	762	686	147	3416
07D04C05	15	65	47	178	169	176	115	31	781
07D04C06	8	28	25	75	73	55	43		299
TOTAL	60	888	684	2067	2191	2336	1692	535	10393

Fuente: ASRE

3.1.1.2.- Atención a la Primera Infancia y Educación Inicial.

La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación cuenta con 2 docentes asignadas para la atención a niños de 3 y 4 años que por varios motivos no pueden asistir a una institución educativa por medio del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia -SAFPI que se centra en la preparación de las familias y la conexión con la comunidad a través de experiencias de aprendizaje basadas en el Currículo de Educación Inicial, atendiendo en el año lectivo 2023-2024 a un total de 36 niños, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 4 POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDOS EN EL PROGRAMA SAFPI

CANTÓN	NIÑOS ATENDIDOS EN SAFPI		TOTAL
	GRUPO 3 AÑOS	GRUPO 4 AÑOS	

PIÑAS	25	11	36
-------	----	----	----

Fuente: ASRE

Tabla 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL NIVEL INICIAL

CIRCUITO	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	INICIAL I	INICIAL II	TOTAL ESTUDIANTES NIVEL INICIAL
07D04C01	7	47	125	172
07D04C02	9	48	95	143
07D04C03	4	6	14	20
07D04C04_a	7	43	102	145
07D04C04_b	10	98	217	315
07D04C05	15	18	47	65
07D04C06	8	8	20	28
TOTAL	60	268	620	888

Fuente: ASRE

3.1.1.3.- Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria)

El Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00020-A, de fecha 19 de mayo de 2022 (vigente), Expide la NORMATIVA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.

El proceso de validación en el aplicativo informático de titulación se desarrolló sin novedad de acuerdo con el siguiente cronograma, validándose a estudiantes exonerados el 20 de enero de 2023; Validando a estudiantes con examen de grado el 1 de marzo de 2023 y validando a estudiantes con examen de grado supletorio el 14 de marzo de 2023.

**Tabla 6 DETALLE DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS EN EL AÑO 2023,
CORRESPONDIENTES AL AÑO ESCOLAR 2022-2023**

CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES TITULADOS	ESPECIALIDADES
07H00498	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISDO DE ASIS	PARTICULAR	31	CIENCIAS
07H00506	COLEGIO DE BACHILLERATO GRAL. "VICENTE ANDA AGUIRRE"	FISCAL	82	CIENCIAS
			14	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD
			11	AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA
07H00516	UNIDAD EDUCATIVA BELLAMARIA	FISCAL	16	CIENCIAS
07H00762	COLEGIO DE BACHILLERATO "MARCABELI"	FISCAL	27	CIENCIAS
			5	AREA TECNICA INDUSTRIAL ESPEC. MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
			13	AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA
			13	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. INFORMATICA
			20	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD
07H00852	COLEGIO DE BACHILLERATO 8 DE NOVIEMBRE	FISCAL	216	CIENCIAS
			22	AREA TECNICA INDUSTRIAL ESPEC. MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
			16	AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA
07H00926	COLEGIO DE BACHILLERATO LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	FISCAL	61	CIENCIAS
			14	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. INFORMATICA
			15	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD
07H00967	COLEGIO DE BACHILLERATO	FISCAL	17	CIENCIAS

	GALO PLAZA LASSO			
07H00970	COLEGIO DE BACHILLERATO PAQUISHA	FISCAL	16	CIENCIAS
			10	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD
07H00982	COLEGIO DE BACHILLERATO MOROMORO	FISCAL	6	AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA
07H00991	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE LOAYZA	FISCAL	5	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. INFORMATICA
TOTAL ESTUDIANTES TITULADOS DEL AÑO LECTIVO 2022-2023			630	

Fuente: ASRE

3.1.1.4.- Educación a distancia y virtual (demanda y titulación)

El Ministerio de Educación ofrece la educación básica y bachillerato en modalidad a distancia – virtual dirigida a jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa que no han concluido el bachillerato en la edad correspondiente, por circunstancias económicas, familiares y/o sociales.

La modalidad de estudios a distancia virtual está disponible para los ecuatorianos que se encuentran en el territorio nacional, así como aquellas personas que se encuentran en el extranjero.

El proceso de inscripción en esta modalidad se realiza a través de la ventanilla de Atención Ciudadana de las Direcciones Distritales, en los periodos establecidos por el Ministerio de Educación.

El proceso educativo tiene una duración de 5 meses por cada grado o curso, más un mes de formación propedéutica (el proceso de formación propedéutica lo desarrollan una sola vez los aspirantes nuevos).

Durante el año 2023, esta Dirección Distrital inscribió el siguiente número de estudiantes:

Tabla 7 EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS
Educación General Básica	13
Bachillerato	8
TOTAL ESTUDIANTES	21

Fuente: ASRE

3.1.1.5.- Educación para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa

La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación cuenta con 3 instituciones de sostenimiento fiscal que ofertan Educación Formal para Personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa Institucionalizada, en los niveles de Básica Superior y Bachillerato en Ciencias, en Modalidad Semipresencial Intensiva atendiendo en el periodo lectivo 2023-2024, en dos periodos académicos Costa mayo 2023-octubre 2023 y Costa octubre 2023 – marzo 2024, con la siguiente demanda total de estudiantes en los dos periodos:

Tabla 8 POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

CODIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	BASICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERAT O INTENSIVO	TOTAL
OFERTA INTENSIVA INSTITUCIONALIZADA				
07H00506	COLEGIO DE BACHILLERATO VICENTE ANDA AGUIRRE	15	52	67
07H00762	COLEGIO DE BACHILLERATO MARCABELI	8	27	35
07H00926	COLEGIO DE BACHILLERATO LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	19	84	103
TOTAL POBLACION JOVENES Y ADULTOS ATENDIDOS		42	163	205

3.1.1.6.- Cobertura de oferta educativa extraordinaria Especializada(demanda)

La Unidad Educativa Especializada Sor Eufemia Moscoso Zambrano, ubicada en el cantón Piñas, brinda cobertura educativa desde el nivel inicial a bachillerato con población estudiantil con multidiscapacidades provenientes de algunos sectores de la parte alta de la provincia de El Oro.

Tabla 9 POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA SOR EUFEMIA MOSCOSO ZAMBRANO

CODIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	EDUCACION GENERAL BASICA	BACHILLERATO	TOTAL
07H00933	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA SOR EUFEMIA MOSCOSO ZAMBRANO	26	10	36
TOTAL POBLACION ESTUDIANTIL ESPECIALIZADA		26	10	36

3.1.1.7.- Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda)

En educación extraordinaria, la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación cuenta con 3 instituciones de sostenimiento fiscal en Modalidad Semipresencial que ofertan educación extraordinaria, con Oferta Institucionalizada, atendiendo en el periodo lectivo 2023-2024 a los siguientes estudiantes en las ofertas educativas de Básica Flexible y Bachillerato Intensivo, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 10 OFERTA INTENSIVA INSTITUCIONALIZADA

OFERTA INTENSIVA INSTITUCIONALIZADA	3 INSTITUCIONES
TOTAL POBLACION JOVENES Y ADULTOS ATENDIDOS	205 ESTUDIANTES

3.1.1.8.- Promoción y titulación de estudiantes Educación Formal para Personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa Institucionalizada

La educación extraordinaria atiende a personas con escolaridad inconclusa, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación, cuenta con 3 Instituciones Educativas que ofertan el nivel de Educación Extraordinaria. El proceso de validación en el aplicado informático de titulación se desarrolló sin novedad validándose a estudiantes exonerados el 24 de febrero de 2023 y validándose a estudiantes con examen de grado el 21 de marzo 2023.

Tabla 11 OFERTA INSTITUCIONALIZADA PCEI Y NUMÉRICO DE ESTUDIANTES

CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES A TITULAR	ESPECIALIDADES
OFERTA INSTITUCIONALIZADA				
07H00506	COLEGIO DE BACHILLERATO GRAL. "VICENTE ANDA AGUIRRE"	FISCAL	18	CIENCIAS
07H00926	COLEGIO DE BACHILLERATO LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	FISCAL	40	CIENCIAS
TOTAL ESTUDIANTES TITULADOS 2022-2023			58	

3.1.1.9.- Bachillerato Técnico y sus respectivas Figuras Profesionales por cada institución educativa y su población estudiantil

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades locales y nacionales.

La Dirección Distrital, cuenta con 6 Colegios de Bachillerato y 1 Unidad Educativa Especializada que ofertan Educación Formal en Bachillerato Técnico, distribuidos en los tres cantones que abarca esta jurisdicción Balsas, Marcabelí y Piñas, siendo los siguientes:

Tabla 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TECNICO

Nro.	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1	07D04C01	07H00506	COLEGIO DE BACHILLERATO GENERAL VICENTE ANDA AGUIRRE	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD	36
				AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA	29
2	07D04C02	07H00762	COLEGIO DE BACHILLERATO MARCABELI	AREA TECNICA INDUSTRIAL ESPEC. MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	46
				AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA	54
				AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. INFORMATICA	54
				AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD	58
3	07D04C04_b	07H00852	COLEGIO DE BACHILLERATO 8 DE NOVIEMBRE	AREA TECNICA INDUSTRIAL ESPEC. MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	97
				AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC.	50

				PRODUCCION AGROPECUARIA	
4	07D04C04_a	07H00926	COLEGIO DE BACHILLERATO LEOVIGILDO LOAYZA LOAYZA	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. INFORMATICA	50
				AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD	29
5	07D04C05	07H00970	COLEGIO DE BACHILLERATO PAQUISHA	AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. CONTABILIDAD	17
				AREA TECNICA DE SERVICIOS ESPEC. GESTION ADMINISTRATIVA	14
6	07D04C03	07H00982	COLEGIO DE BACHILLERATO MOROMORO	AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA	17
7	07D04C04_b	07H00933	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA SOR EUFEMIA MOSCOSO ZAMBRANO	AREA TECNICA AGROPECUARIA ESPEC. PRODUCCION AGROPECUARIA	10
TOTAL, POBLACION ESTUDIANTIL					561

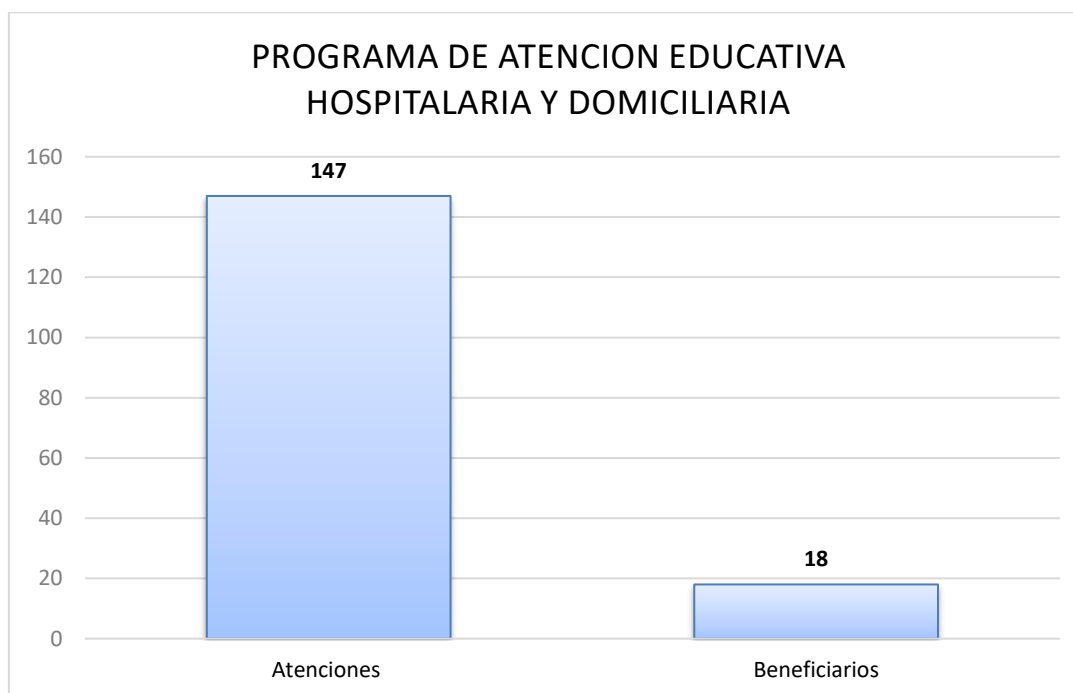
3.1.1.10.- Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad

3.1.1.10.1.- Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y

de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Grafico 2 NÚMERO DE ATENCIONES Y BENEFICIARIOS DE AULA HOSPITALARIA.



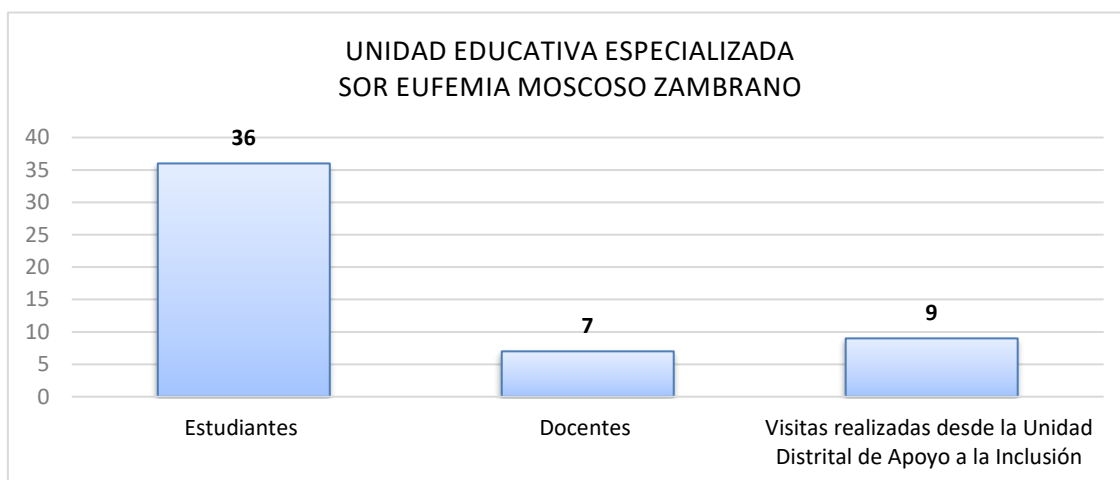
Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

3.1.1.10.2.- Educación especializada e inclusiva, estudiantes y personal docente

La oferta de educación extraordinaria especializada está destinada a asegurar el derecho a la educación de los/las estudiantes con discapacidad, cuya condición sea moderada, severa o profunda, gobernándose bajo los principios de inclusión educativa y el currículo nacional vigente con una perspectiva ecológica funcional y de desarrollo.

La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación, tiene bajo su jurisdicción, en el cantón Piñas, la Unidad Educativa Especializada Sor Eufemia Moscoso Zambrano, la misma que por Resolución Nro. MINEDUC- CZ7-2023-00012-R, con fecha de creación 6 de enero 2023, oferta desde Inicial hasta el Bachillerato Técnico con figura profesional en Producción Agropecuaria.

Grafico 3 ESTUDIANTES Y DOCENTES.

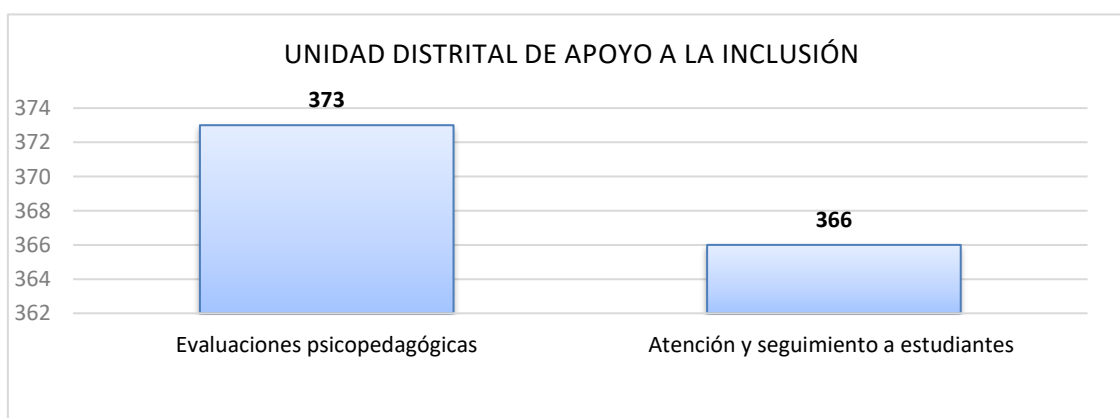


Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

La gestión se refleja en las siguientes actividades primordiales: atención a estudiantes, evaluaciones psicopedagógicas, entrega de informes psicopedagógicos y seguimientos de casos atendidos.

Grafico 4 EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.



Fuente: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

3.1.1.11.- Desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos para la convivencia armónica en el ámbito educativo.

3.1.1.11.1.- Junta de Resolución de Conflictos 07D04 BMP-E.

La Junta Distrital de Resolución de Conflictos 07D04, cumpliendo con lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Art. 66.1.- de acuerdo a las atribuciones que le compete, el deber es vigilar la correcta aplicación de esta Ley, su reglamento y más normativa educativa en su respectiva jurisdicción, así como también el cumplimiento de las disposiciones impartidas por las autoridades competentes, de lo cual se han emitido (4) cuatro resoluciones administrativas, atendiendo el requerimiento de las instituciones educativas de esta jurisdicción.

3.1.1.11.2.- (Programa Educando en Familia)

El programa “Educando en Familia” está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos. Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Por este motivo La acción de los DECE es buscar el enriquecimiento de la experiencia educativa y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, gracias a la participación de las 18 instituciones educativas en este programa se ha favorecido a: 5.113 padres de familia y 8.736 estudiantes, dándonos un total de 13.849 beneficiarios.

Tabla 13 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA AÑO 2023

ACCIONES REALIZADAS	BENEFICIARIOS	TOTAL
Ejecución del Programa Educando en Familia en 18 Instituciones Educativas.	- 5.113 padres de Familia - 8.736 estudiantes	13.849 beneficiarios

3.1.1.11.3.- Riesgos Psicosociales: Detección, Intervención, Derivación, Seguimiento y reparación.

Los riesgos psicosociales se enmarcan en un sin número de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática de terminada (abandono, maltrato, violencia, baja escolaridad, explotación económica, vínculos familiares precarios, necesidades básicas insatisfechas, entre otros).

Tabla 14 RIESGOS PSICOSOCIALES: DETECCIÓN, INTERVENCIÓN, DERIVACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPARACIÓN. AÑO 2023

ACCIONES REALIZADAS	BENEFICIARIOS	TOTAL
*Atención a: * 5 casos de Violencia física. * 9 casos de violencia entre pares. *10 casos de violencia psicológica. * 12 casos de acoso escolar.	Estudiantes y Comunidad Educativa	36 casos atendidos

3.1.1.12.- Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos

3.1.1.12.1.- Protocolos de rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.

El Departamento de Consejería Estudiantil, realiza capacitaciones a Directivos, Docentes, Estudiantes y padres de familia, tomando en cuenta que las Instituciones Educativas son espacios de interacción, de ejercicio de sus derechos y convivencia pacífica entre la Comunidad Educativa donde se debe de potenciar las relaciones sanas y la erradicación de cualquier tipo de violencia.

Dentro de este marco, también se capacita a personas externas a las Instituciones Educativas de nuestro Distrito, siempre y cuando su objetivo sea el favorecer con proyectos de promoción, prevención de problemáticas psicosociales que beneficien a nuestros educandos, las 32 capacitaciones que se ha dado nos han permitido concientizar a: 12 profesionales DECE, 90 directivos y 203 usuarios externos, con un total de 305 capacitados.

Tabla 15 PROTOCOLOS DE RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO - AÑO 2023

ACCIONES REALIZADAS	BENEFICIARIOS	TOTAL
32 capacitaciones en Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo.	<ul style="list-style-type: none">- 12 profesionales DECE- 90 directivos- 203 usuarios externos	305 capacitados

3.1.1.12.2.- Generación y actualización de planes de contingencia

En este contexto el Departamento de Consejería Estudiantil es clave en la dinámica Institucional de manera que, oportunamente, pueda identificar con el apoyo de los demás profesionales de la Educación, situaciones que no contribuyan al desarrollo integral de la población estudiantil y se constituyan en riesgos psicosociales, de esta manera en el año 2023 se dio atención a :

5 casos de Violencia Física, 9 casos de Violencia entre pares, 10 casos de Violencia Psicológica y 12 casos de Acoso Escolar, con un total de 36 casos atendidos.

3.2.- EJE 2: REVALORIZACIÓN PROFESIONAL. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

3.2.1.- Registro docentes

La docencia es aquella que permite que los maestros compartan sus conocimientos, aprendizajes, valores y demás características con las personas de su entorno; de acuerdo con los datos registrados en el Sistema de Gestión Docente, el factor humano que atiende el proceso educativo a nivel institucional es efectivamente de un total de **570 DOCENTES**, distribuidos de la siguiente manera: 336 Nombramientos Definitivos, 27 Nombramientos Provisionales y 207 Contratos de Servicios Ocasionales. Cabe indicar que, dentro de este total, se encuentra 1 maestro para Aula Hospitalaria y 8 maestros para el Programa de Fortalecimiento del Bachillerato Técnico y SAFPI.

Tabla 16 DOCENTES DE REGIMEN LOEI

MODALIDAD LABORAL	DOCENTES LOEI
Nombramientos Definitivos	336
Nombramientos Provisionales	27
Contratos de Servicios Ocasionales	207
TOTAL	570

3.2.2.- Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio

El Ministerio de Educación a partir de la expedición del Acuerdo Ministerial 153-13 fija la normativa de elegibilidad y concursos de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Fiscal. Los docentes que mantienen la condición de elegibles pueden acceder a los concursos de méritos y oposición que el Ministerio de Educación ofrece. En el transcurso del

año 2023, el Ministerio de Educación no realizó el proceso para la obtención de elegibilidad de docentes para el ingreso al magisterio.

3.2.3.- Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato o nombramiento provisional

Los aspirantes a docentes pueden aplicar a ofertas laborales en Educa Empleo, mediante la plataforma Educa Empleo. Para la selección de nuevos docentes bajo las modalidades de Contrato Ocasional o Nombramiento Provisional, el objetivo fundamental del Ministerio de Educación es siempre cubrir las necesidades de docentes en el sistema educativo fiscal, a través del eje de trabajo de la carrera docente.

Tabla 17 INGRESOS DE DOCENTES AÑO 2023

MODALIDAD	DOCENTES
Contratos Ocasionales	10
Nombramientos Provisionales	2
TOTAL	12

3.2.4.- Recategorización y ascenso docente

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. El proceso de recategorización y ascenso señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural es uno de estos mecanismos.

En el año 2023 el Ministerio de Educación no inició el proceso de recategorización y ascenso, el cual le permite al maestro ascender de categoría y subir su escala salarial durante su carrera.

3.2.5.- Sectorización docente

El proceso de Sectorización Docente 1 a 1, tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado

que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social; cuyos requisitos son: Cumplir con 2 años consecutivos en la misma institución educativa con Nombramiento Definitivo, no estar inmerso en sumario administrativo, no estar en comisión de servicios.

Tabla 18 SECTORIZACIÓN DOCENTE AÑO 2023

SECTORIZACIÓN DOCENTE	DOCENTES
Sectorización 1 a 1	2
TOTAL	2

3.2.6.- Evaluación de desempeño docente saberes disciplinarios

La revalorización docente fortalece la calidad del Sistema Nacional Educativo, el Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en años anteriores ha realizado el proceso de evaluación Ser Maestro-Saberes Disciplinarios para docentes. El proceso siempre está dirigido a docentes que son parte del Magisterio Fiscal con nombramiento definitivo o provisional; sin embargo, en el año 2023 no se cumplió con el respectivo proceso.

3.2.7.- Formación propedéutica

El Ministerio de Educación ha establecido acuerdos y compromisos ofreciendo de manera periódica Programas de Formación Propedéutica para Directivos Institucionales; en este caso, Asesoría Educativa ha realizado las siguientes actividades durante el año 2023, con la finalidad de brindar los conocimientos a directivos y docentes, de esa manera se logre la implementación en cada una de las instituciones educativas el desarrollo de habilidades y competencias:

- Orientación sobre lineamientos para primeras nueve semanas de labores régimen costa período 2023-2024.
- Socialización del acuerdo 00008 - A de 2023, con todos los directivos.
- Orientación en lineamientos generales sobre Herramientas de Gestión Escolar COLMENA.
- Implementación del seguimiento a 5 ejes transversales y 9 semanas temáticas.

- Acompañamiento y orientaciones para la construcción participativa del PEI (Diagnóstico, propósito, objetivo estratégico, objetivos operativos, Plan de Mejora)
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.
- Acompañamiento en la plataforma COLMENA Seguimiento de subida de información de documentos de Gestión Escolar: Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgos.
- Acompañamiento y apoyo en la socialización con directivos de instituciones educativas el acuerdo ministerial 0081-A-2023 sobre Conflictos Escolares.

3.2.8.- Prácticas pre-profesionales.

El objetivo principal de las prácticas o pasantías preprofesionales es que los estudiantes, a través de las diferentes actividades que deben realizar, adquieran habilidades y destrezas suficientes para desempeñarse en el campo laboral al que se dedicarán. Estas prácticas permiten que los estudiantes adquieran habilidades y destrezas en un entorno profesional real poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera universitaria.

Tabla 19 PRACTICAS PRE-PROFESIONALES DE ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR AÑO 2023

CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DOCENTES PRACTICANTES
Universidad Particular de Loja	10
Universidad de Milagro	5
TOTAL	15

3.2.9.- Cursos de formación continua

La Dirección Nacional de Formación Continua, tiene como objetivo Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional, con el propósito de enriquecer el trabajo pedagógico en las instituciones educativas, se encuentra constantemente ofertando cursos de actualización para todos los actores educativos. Los

docentes en servicio pueden acceder a cursos tanto en áreas disciplinarias, como en áreas especiales y transversales.

Tabla 20 CURSOS DE FORMACION CONTINUA DE DOCENTES - AÑO 2023

ÁREAS	DOCENTES PARTICIPANTES
Disciplinarias	24
Especiales	6
TOTAL	30

3.2.10.- Servidores Públicos LOSEP Y Código de Trabajo.

Los servidores públicos son personas que prestan servicios en diferentes entidades públicas para desempeñar profesionalmente un empleo público, actualmente el Talento humano que labora dentro de las áreas administrativas de la Dirección Distrital 07D04 y las instituciones educativas es de un total de 34 SERVIDORES PÚBLICOS: 27 Nombramientos Definitivos y 7 Contratos de Servicios Ocasionales.

Tabla 21 SERVIDORES PUBLICOS DE REGIMEN LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO - AÑO 2023

MODALIDAD LABORAL	SERVIDORES PÚBLICOS LOSEP
Nombramientos Definitivos	27
Contratos de Servicios Ocasionales	7
Código de Trabajo	25
TOTAL	59

3.2.10.1.- Evaluación de desempeño del personal de régimen LOSEP 2023.

La evaluación del desempeño laboral pone de manifiesto los puntos fuertes y débiles de cada empleado, con el fin de ayudarlo a mejorar, siendo ese su objetivo fundamental para establecer

planes de formación, reforzar técnicas de trabajo y gestionar el desarrollo profesional de los empleados públicos.

Tabla 22 EVALUACION DE DESEMPEÑO PERSONAL REGIMEN LOSEP - AÑO 2023

CALIFICACIONES	RESULTADOS
Muy Bueno	11
Excelente	23
TOTAL	34

3.2.10.2.- Jubilaciones LOEI, LOSEP, Código de Trabajo.

Todo proceso tiene dos etapas muy relevantes, la de inicio y la de fin; los docentes, servidores públicos y trabajadores al momento de cumplir con los debidos requisitos reglamentarios, se acogen a los diferentes tipos de jubilación:

Jubilación Obligatoria: Esta se da cuando los servidores, habiendo cumplido con los demás requisitos establecidos en las leyes de la seguridad social, tienen 70 años.

Jubilación Voluntaria: Consiste en que un servidor público cumplió con el lapso laboral y por ello accede a una jubilación voluntaria, puesto que ya posee entre 60 a 69 años de edad y cumple con los años legales de aportaciones.

Jubilación por invalidez: Esta consiste en desvincularse de su puesto laboral por razones de patología que le impide continuar con sus funciones sea por una enfermedad degenerativa o huérfana. Si cumple con los requisitos establecidos por las leyes de seguridad social, deberá presentar un certificado médico emitido por el IESS, el mismo que deberá indicar que el o la paciente presenta enfermedad catastrófica huérfana o rara y/o invalidante y que se recomienda su jubilación.

Jubilación por Discapacidad: Consiste en desvincularse de su puesto laboral por razones que le impide continuar con sus. Si cumple con los requisitos establecidos por las leyes de seguridad

social, deberá presentar un certificado médico emitido por el IESS, el mismo que deberá indicar que el o la paciente presenta discapacidad y que se recomienda su jubilación.

Es necesario indicar que esta Dirección Distrital procedió a atender procesos de pagos de jubilaciones voluntarias de régimen LOSEP y LOEI del año 2023.

Tabla 23 JUBILACIONES VOLUNTARIAS Y OBLIGATORIAS DE REGIMEN LOSEP Y LOEI DEL AÑO 2023

TIPO DE JUBILACIONES	JUBILADOS
Jubilación Voluntaria (Régimen LOEI)	1
jubilación Voluntaria (régimen LOSEP)	1
Jubilaciones Obligatoria (Régimen LOEI)	1
TOTAL	3

De igual manera, en este año fiscal 2023 se llevó a cabo pagos por concepto de jubilaciones de régimen LOEI, LOSEP y Código de Trabajo suscitadas en años anteriores y que estaban por ser canceladas.

Tabla 24 JUBILACIONES DE REGIMEN LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO DE AÑOS ANTERIORES PAGADAS EN EL 2023

RÉGIMEN LABORAL	DOCENTES PAGADOS
Régimen LOEI	1
régimen LOSEP	1
régimen CÓDIGO DE TRABAJO	1
Régimen LOEI – Con bonos	6
TOTAL	9

Es necesario indicar que existe un numérico relevante de jubilaciones pendientes de pago hasta el año 2023.

Tabla 25 PAGOS PENDIENTES POR JUBILACIONES HASTA EL AÑO 2023

AÑOS	NÚMERO DE JUBILADOS PENDIENTES
2019	16
2020	23
2021	18
2022	13
2023	3
TOTAL PENDIENTES	73

3.2.11.- Proceso de homologación salarial 2023.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 115, la Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), añade a la equiparación salarial, entre otros beneficios para los docentes. La reforma establece la equiparación salarial de los docentes desde la categoría J, que corresponde la remuneración equivalente a la escala de Servidor Público 1, hasta la más alta, categoría A, con una remuneración que equivale a la escala de Servidor Público 9, de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del Sector Público. Para cada una de las referidas categorías se determinan los requisitos de preparación y tiempo de servicio para acogerse al respectivo beneficio. Por ejemplo, en el caso de la categoría J, constan los docentes que laboren mediante contratos ocasionales o nombramientos provisionales que posean títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado en otras áreas del conocimiento distintas a las de educación. En el caso de la categoría A, en cambio, corresponde a los docentes con veinticuatro años de experiencia que ingresen en la categoría G a la carrera docente pública y aprueben los cursos de formación requeridos o que hayan aprobado el programa de evaluación correspondiente. La norma, en el artículo 115, enfatiza que la remuneración de los profesionales de la educación pública será justa y equitativa con relación a sus funciones, para lo cual se valorará su profesionalización, capacitación, desempeño, mérito académico, responsabilidad y

experiencia. La escala salarial de los docentes está determinada en función de la Escala de Remuneraciones Unificadas del Sector Público.

Tabla 26 HOMOLOGACION SALARIAL AÑO 2023

CATEGORÍAS	NÚMERO DE DOCENTES
Categoría G	2
TOTAL	2

3.2.12.- Visitas a las instituciones educativas.

Se cumplió con visitas a varias instituciones educativas, en el cual se dio seguimiento a los procesos y se realizó los respectivos controles de asistencia, el objetivo fue dialogar con directivos y parte de la planta docente sobre la importancia de garantizar la continuidad de la educación, precautelando siempre el bienestar integral de las comunidades educativas.

Tabla 27 VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 07D04 EN EL AÑO 2023

INSTITUCIONES EDUCATIVAS 07D04	VISITAS
TOTAL	41

3.3.- EJE 3: APROPIACIÓN COMUNITARIA.- Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

3.3.1.- Control y seguimiento de auditoría a la gestión educativa

Acompañamiento presencial/virtual a 4 instituciones educativas de la Dirección Distrital 07D04-Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación, que son las siguientes:

IE fiscomisionales: Unidad Educativa Fiscomisional Sagrado Corazón, Escuela de Educación Básica Fiscomisional San José, Escuela de Educación Básica Fiscomisional Luis Enrique Córdova.

IE Particulares: Unidad Educativa Particular San Francisco de Asís. Con los siguientes temas:

- Procesos de transparencia, apoyo en elaboración de planes, programas, procedimientos, en elaboración de proyectos, socialización de documentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
- Elaboración de agendas semanales y mensuales, productos e informes semanales de las actividades.

3.3.2.- Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa)

Asesoría Educativa ha realizado las siguientes actividades durante el año 2023, con la finalidad de brindar los conocimientos a directivos y docentes, de esa manera se logre la implementación en cada una de las instituciones educativas el desarrollo de habilidades y competencias:

- Socialización del acuerdo 00008 - A de 2023, con todos los directivos.
- Apoyo a la gestión institucional: Distributivo de personal docente, plan de estudios, horario de clase.
- Socialización del Acuerdo 00012 – A – 2023, con todos los directivos.
- Acompañamiento y orientaciones para la construcción del Plan de Gestión de Riesgos.
- Socialización del Acuerdo 00063 – A – 2023 sobre evaluación estudiantil, con todos los directivos
- Socialización del Acuerdo 00078 – A – 2023 sobre organismos institucionales, con todos los directivos

3.3.2.1.- Participación de mesas técnicas intersectoriales en los 3 cantones de cobertura distrital Balsas, Marcabeli, Piñas.

Las mesas Intersectoriales Cantonales (MIC) son un componente fundamental que permiten generar acuerdos que visibilizan la problemática psicosocial y plantean acuerdos y soluciones desde cada territorio, convirtiéndose en espacios de intercambio de información y planificación conjunta para el desarrollo de los niños, niñas y Adolescentes (NNA) desde su concepción, la participación en las 36 Mesas Técnicas de los 3 Cantones, Balsas, Marcabelí, Piñas, ha permitido mejorar las condiciones de vida de 31 niños, niñas y adolescentes.

Tabla 28 PARTICIPACIÓN DE MESAS TÉCNICAS INTERSECTORIALES - AÑO 2023

ACCIONES	BENEFICIARIOS	TOTAL
12 Mesas Técnicas En el Cantón Balsas	10 niños, niñas y adolescente	36 Mesas Técnicas
12 Mesas Técnicas en el Cantón Marcabelí	10 niños, niñas y adolescente	
12 Mesas Técnicas en el cantón Piñas	11 niños, niñas y adolescente	
TOTAL	31 ESTUDIANTES	36 MESAS INTERSECTORIALES

3.3.3.- Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.

De igual manera, se ha realizado inspecciones periódicas a planteles educativos para determinar necesidades de infraestructura y equipamiento y de esta manera brindar un servicio educativo de calidad y calidez, garantizando y fortaleciendo a la educación con el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Colegio de Bachillerato 8 de Noviembre, el Colegio de Bachillerato Leovigildo Loayza Loayza, Escuela de Educación Básica Dr. Gonzalo Abad Grijalva del sector urbano del cantón Piñas, el Colegio de Bachillerato Paquisha, y el Colegio

de Bachillerato Galo Plaza Lasso, de las parroquias rurales del cantón Piñas, pertenecientes a la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli -Piñas-Educación.

3.3.4.- Reapertura de instituciones educativas

la Escuela de Educación Básica DR. BERNARDO AGUILAR, con código **AMIE 07H00753**, ubicada en el sitio La Aldea, con coordenadas **X.- 613376,00 E; Y.- 9581059.00 S**, fue intervenida su infraestructura educativa mediante la asignación de presupuesto por un valor de USD \$. 91.513,01 dólares americanos con cargo a la siguiente partida: 2022.140.9999.0000.60.00.008.006.750107.1701.202.8888.8888 denominada “Construcciones y Edificaciones” para la intervención en la infraestructura de la EGB. Dr. Bernardo Aguilar, bajo el procedimiento de contratación de menor cuantía de obra Nro. MCO-MINEDUC-019-2022, fueron aprobados los pliegos para la “INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA REAPERTURA DE LA EGB. DR. BERNARDO AGUILAR (LA ALDEA) PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 7- EDUCACIÓN, UBICADA EN LA PROVINCIA DE EL ORO, CANTÓN MARCABELI, AÑO FISCAL 2022.

La obra se inició el 19 de septiembre de 2022 y concluyó el 31 de octubre de 2022. El 2 de diciembre de 2022 se lleva a cabo la suscripción del Acta de RECEPCIÓN PROVISIONAL, CÓDIGO: MCO-MINEDUC-019-2022, CONTRATO NRO. 016 MINEDUC-2022. Sin embargo su reapertura se llevó a cabo el 9 de mayo de 2023.

La Escuela de Educación Básica JOHN F. KENNEDY, con código **AMIE 07H00992**, ubicada en el sitio Naranjos, con coordenadas **X.- 629385.00 E; Y.- 9596251.00 S**, fue intervenida su infraestructura educativa mediante la emisión de la certificación presupuestaria Nro. 221 por un valor de USD \$. 49.572,91 dólares americanos a la siguiente partida: 2022.140.9999.0000.60.00.008.006.750107.1701.202.8888.8888 denominada “Construcciones y Edificaciones” para la intervención en la infraestructura de la EGB. JOHN F. KENNEDY, situación respaldada mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2022-00051-R, de fecha 21 de junio de 2022, suscrita por el Subsecretario de Administración Escolar, se resolvió autorizar y disponer el inicio del procedimiento de menor cuantía de obra Nro. MCO-MINEDUC-012-2022, aprobó los pliegos para la “INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA REAPERTURA DE LA EGB. JOHN F. KENNEDY (NARANJOS) PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN

ZONAL 7- EDUCACIÓN, UBICADA EN LA PROVINCIA DE EL ORO, CANTÓN PIÑAS. AÑO FISCAL 2022.

En síntesis, la obra se inició el 28 de septiembre de 2022 y concluyó el 27 de octubre de 2022, con una inversión exacta de USD. \$. 49.260,67 dólares americanos, sin incluir IVA. Sin embargo su reapertura se llevó a cabo el 9 de mayo de 2023.

3.3.5.- IE atendidas con mantenimiento (integral o preventivo)

Dentro del Programa 60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, con asignación presupuestaria misma que fue distribuida para 2 procesos de Menor Cuantía de obra: Mantenimiento de 2 Instituciones Educativas de la zona rural del cantón Piñas por el valor de USD 184,342.0799, y el mantenimiento de 3 Instituciones Educativas de la zona Urbana del cantón Piñas por el valor de USD 175,927.5401. Además, se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica, por el valor de USD 16,980.00 para la adquisición de materiales de construcción para atender necesidades en mantenimiento de infraestructura física de las instituciones educativas; y se realizó la adquisición de materiales para la construcción del cerramiento de la Escuela de Educación Básica Capitán Rafael Moran Valverde perteneciente a la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas- Educación, por el valor de USD 2,919.02.

Los procesos de MENOR CUANTÍA DE OBRA mediante el SERCOP, contribuyendo a dar solución a las necesidades del mantenimiento de infraestructura de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción en beneficio de la comunidad educativa en general, siendo estos los siguientes:

Proceso de Menor Cuantía para la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura Física del Colegio de Bachillerato "8 de Noviembre y Colegio de Bachillerato "Leovigildo Loayza Loayza", Escuela de Educación Básica "Dr. Gonzalo Abad Grijalva" Del Sector Urbano del cantón Piñas, Pertenecientes a la Dirección Distrital 07d04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación de la Coordinación Zonal De Educación, Zona 7. Por Un Valor De \$175.927,53 (Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Veintisiete Con 53/100), dólares de los Estados Unidos de América, Sin Incluir Iva.

Proceso de Menor Cuantía, para la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo De La Infraestructura física del Colegio de Bachillerato "Paquisha" y Colegio de Bachillerato "Galo Plaza Lasso", de las parroquias rurales del cantón Piñas, pertenecientes a la Dirección Distrital 07d04 Balsas-Marcabeli-Piñas-educación de la Coordinación Zonal De Educación, Zona 7. Por un valor de \$184.342,08 (Ciento ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos con 08/100) dólares de los Estados Unidos de América.

3.3.6.- Equipamiento, textos, uniformes, material bibliográfico, alimentación, mobiliario

Se incluye una matriz ejecutiva para reflejar disponibilidad por distritos de uniformes escolares y cifras consolidadas de raciones alimenticias entregadas.

3.3.6.1.- Textos Escolares

De acuerdo con los lineamientos emitidos para la entrega de textos escolares 2023-2024, se procede a entregar a los Directivos los textos escolares Primera y Segunda Fase. Logrando cubrir el 100% textos requeridos por las instituciones educativas.

Tabla 29 KITS DE TEXTOS ESCOLARES E INSTITUCIONES BENEFICIADAS

TEXTOS ESCOLARES		
AÑO LECTIVO 2023-2024	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS(KITS)
		59

3.3.6.2.- Uniformes Escolares

En lo que corresponde a uniformes, se ha logrado entregar a 2.578 estudiantes aproximadamente, logrando cubrir al 100% lo requerido.

Tabla 30 KITS DE UNIFORMES Y NUMERO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS

UNIFORMES ESCOLARES		
AÑO LECTIVO 2023-2024	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS(KITS)
	50	2.578

3.3.6.3.- Pupitres Escolares

En lo que corresponde a mobiliario, se ha logrado entregar a 1.768 estudiantes aproximadamente, logrando cubrir al 100% lo requerido

Tabla 31 DOTACIÓN DE MOBILIARIO E INSTITUCIONES BENEFICIADAS

MOBILIARIOS ESTUDIANTILES		
AÑO LECTIVO 2023-2024	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	TOTAL, PUPITRES DISPONIBLES
	42	1.768

3.3.6.4.- Alimentación Escolar

La entrega de alimentación escolar desde enero a diciembre de 2023 se ha logrado entregar **1.441.933** raciones alimenticias a un promedio de **7.933** estudiantes en 9 entregas realizadas.

Tabla 32 RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS E INSTITUCIONES BENEFICIADAS

ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
	MES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	TOTAL RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
AÑO 2023	ENERO	57	8.124	194.996
	MAYO	57	8.053	169.113
	JUNIO	59	7.933	142.794
	JULIO	59	7.933	142.790
	AGOSTO	59	7933	158.760
	SEPTIEMBRE	59	7.933	158.760
	OCTUBRE	59	7912	158.240
	NOVIEMBRE	59	7912	158.240
	DICIEMBRE	59	7912	158.240
	TOTAL			71.645

3.3.6.4.1.- Proceso de Ínfima Cuantía (Fletes y Maniobras Para entrega de Recursos Educativos)

En el transcurso del Año 2023, se realizó proceso de Contratación de transporte para la entrega de textos a las instituciones educativas.

Tabla 33 PROCESO INFIMA CUANTÍA PARA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS.

CONTRATO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TRABAJOS REALIZADOS	MONTO
PROCESO INFIMA CUANTÍA CONTRATO MINEDUC-07D04	Todas	Entrega de Recursos Educativos a las Instituciones Educativas.	882
TOTAL			882

3.3.7.- Transporte escolar

Este servicio tiene las siguientes características:

Brindar el Servicio de Transporte y Acceso a la Educación de los niños, niñas y adolescentes de los niveles de Inicial, Básica y Bachillerato de la Parroquia Piedras año lectivo 2023-2024 del cantón Piñas, provincia de El Oro, dirigido a 30 estudiantes, celebrado el 14 de septiembre del 2023.

Ofrecer el Servicio de Transporte Escolar a los estudiantes de las Instituciones Educativas Escuela de Educación General Básica Miguel Moreno Ordoñez y Colegio de bachillerato Paquisha, pertenecientes a la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Pinas-Educación, dirigido a 106 estudiantes, celebrado el 13 de septiembre del 2023.

Servir a la comunidad educativa brindando el Transporte Escolar a los estudiantes de las Instituciones Educativas Escuela de Educación General Básica Febres Cordero y Colegio de Bachillerato Marcabeli del cantón Marcabeli, provincia de El oro, perteneciente a la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Pinas-Educación., dirigido a 59 estudiantes, celebrado el 29 de agosto del 2023.

3.3.8.- Gestión de recursos y servicios tecnológicos

Los procesos de Tecnología de la Información y Comunicación tienen a promover una mejora continua de la educación en beneficio de la comunidad, con dotación de internet y otras actividades dispuestas por el Ministerio de Educación y también como entidad descentralizada

Conscientes del crecimiento e impacto que tiene los servicios tecnológicos en el ámbito educativo de las I.E y sobre todo en el desarrollo de las actividades académicas, y con el cumplimiento de las políticas de calidad del MINEDUC, se proporcionó servicios efectivos a la comunidad educativa, logrando así la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua. El uso de la Internet proporciona una enseñanza y aprendizaje atractivos, motivadores, activos, con expectativas enormes; en relación con el aprender es trascendental crear en los alumnos una actitud crítica frente a las nuevas tecnologías; en este contexto y conscientes de que el internet es una herramienta importante para el desarrollo de las actividades académicas, se realizó una inspección técnica de los enlaces de internet constatando la operatividad de los 30 enlaces proporcionados por la Dirección Distrital y Planta Central y contratados con CNT EP, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS CON SERVICIO DE INTERNET

PROYECTO	TECNOLOGIA	DISTRITO 07D04
MINEDUC 2023	2F 10X5 MB	3
WAN DISTRITO	WAN 10 MB	1

MINEDUC 2019	2F 10X5 MB	7
MINEDUC 2020	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	1
MINEDUC 2021	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	1
	2F 20X10 MB	8
MINEDUC 2022	2F 20X10 MB	5
	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	2
Total de enlaces		30

Fuente: TICS

Enlaces de internet a 15 Instituciones Educativas rurales, logrando contratar ISP locales para las siguientes Instituciones Educativas:

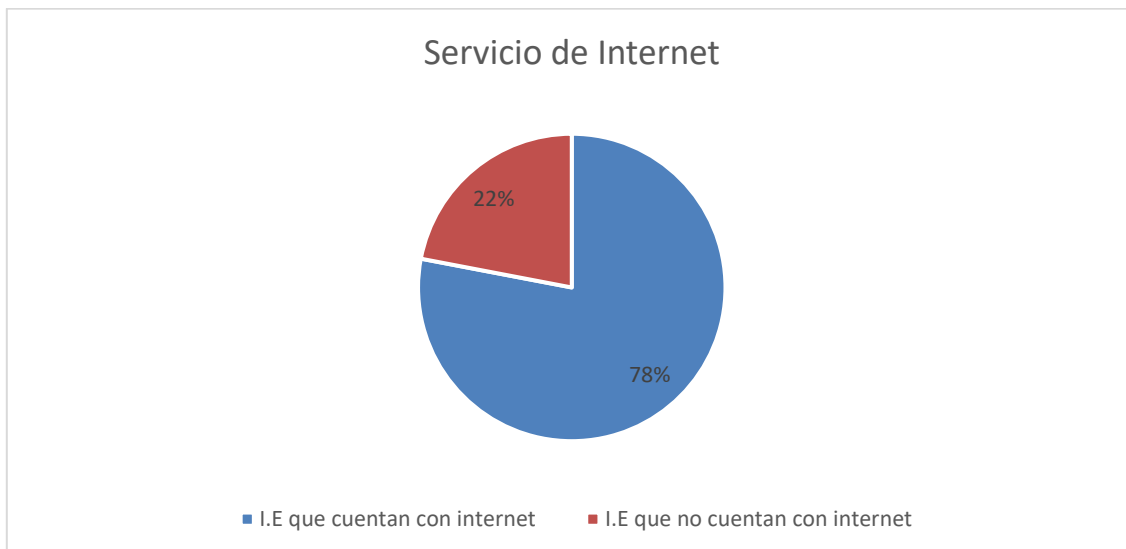
Tabla 35 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES CON SERVICIO DE INTERNET CON ISP LOCALES

TECNOLOGIA	PROVEEDOR	ANCHO BANDA (Mbps)	Total
FIBRA OPTICA	RED PLUS	100 Mbps	15
Total de enlaces			15

Fuente: TICS

La Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas- Educación realiza las gestiones necesarias para dotar de internet a 46 Instituciones Educativas, de esa manera se garantiza que el 78% del total de Instituciones cuentan con el servicio de internet, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Grafico 5 SERVICIO DE INTERNET EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS



3.3.8.1.- Reseteo de cuentas pedagógicas e institucionales.

Se gestionó el reseteo de 500 requerimientos de cuentas institucionales. Además, se ayuda a los diferentes docentes de la jurisdicción distrital solventando inconvenientes que se le presentan con la plataforma EducarEcuador.

3.3.8.2.- Soporte técnico.

En este sentido, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los laboratorios de 20 I.E., además se efectuó el mantenimiento de 6 equipos informáticos de las oficinas Administrativas de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabelí-Piñas-Educación, así como también la configuración de enlaces de internet y dispositivos biométricos.

3.3.9.- Convenios institucionales nuevos y finalizados

Dentro del ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos en educación los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Marcabeli y Piñas, sujetándose a las regulaciones y procedimientos nacionales emitidos para el efecto se han suscrito tres convenios específicos de Cooperación interinstitucional De Transporte Escolar para beneficiar a la niñez y juventud que se educan en los establecimientos educativos de esta jurisdicción., siendo los siguientes:

- ✓ Convenio Bipartito Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal Marcabeli y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7 por transporte escolar Nro. CCI-CZ7-07D04-2023-01, de fecha 31 de agosto de 2023, beneficiarios 59 estudiantes.

- ✓ Convenio Bipartito Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Bocana y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, Nro. CCI-CZ7-07D04-2023-03 de fecha 13 de septiembre de 2023, beneficiarios 106 estudiantes con transporte escolar.

- ✓ Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Piedras y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7. Nro. CCI-CZ7-07D04-2023-02, de fecha 14 de septiembre de 2023, beneficiarios 30 estudiantes con transporte escolar.

4.- PRESUPUESTO

4.1 Presupuesto asignado y ejecutado en el ejercicio fiscal 2023.

La Dirección Distrital 07D04 Balsas- Marcabeli- Piñas- Educación, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades informa sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2023, según se detalla a continuación:

GRUPO 510000 EGRESOS EN PERSONAL. - Presupuesto utilizado para el pago de remuneraciones, salarios, décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aporte patronal, beneficios sociales, al personal LOEI, LOSEP, CODIGO DE TRABAJO, a 629 funcionarios entre ellos: 363 con nombramiento definitivos, 27 nombramientos provisionales, 214 Contratos Ocasionales, y 25 Contrato Colectivo. Pagando, además liquidación de haberes por cese de funciones, desahucios, compensación de vacaciones no gozadas por cese de funciones.

GRUPO 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - Recursos devengados en pagos de servicios básicos de las instituciones educativas y de las oficinas administrativas de la Dirección Distrital, adquisición de Aceites y Lubricantes, Repuestos y Accesorios, y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional; pago de arrendamiento de 3 plantas de edificio para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la Dirección Distrital; mantenimiento de infraestructura educativa; adquisición de materiales de oficina, y aseo; accesorios para los equipos informáticos, materiales de construcción, tintas y toners para impresoras para las instituciones educativas y oficinas administrativas de la Dirección Distrital.

GRUPO 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES. - Valores utilizado para el pago de matriculación vehicular, contratación de Póliza de seguros de fidelidad Pública tipo Blanket, seguros del vehículo institucional, contra robos, incendios, cauciones y seguros contra accidentes de los estudiantes del tercero de bachillerato técnico.

GRUPO 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES. – Asignación presupuestaria para el pago de pensiones jubilares a 16 ex trabajadores del Código de Trabajo.

GRUPO 710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN. - Valores utilizados para el pago de indemnización beneficio jubilación con bonos del estado y pagos de indemnización beneficio jubilación en efectivo.

GRUPO 990000 OTROS PASIVOS. - Valores utilizados para el pago de retroactivo del mes de diciembre de 2022 a 1 docente por Equiparación de Homologación Salarial Docente Grupos 2 - 3 y 4, Según Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R, y MINEDUC-CZ7-07D04-2023-1740-M.

Tabla 36 PRESUPUESTO 2023, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 9,667,401.33	\$ 9,667,401.33	100.00%

530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 458,541.85	\$ 455,743.80	99.39%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 3,722.57	\$ 3,722.57	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 51,116.08	\$ 50,928.58	99.63%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 504,257.00	\$ 504,257.00	100.00%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 134.66	\$ 134.66	100.00%
TOTALES		\$ 10,685,173.49	\$ 10,682,187.94	99.97%

Fuente: eSigef EOD 140 7004 año 2023

El Presupuesto codificado de la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas- Educación, correspondiente al año fiscal de 2023, asciende a USD **10, 685,173.49**, distribuido en los grupos de gasto: 51, 53, 57, 58, 71, 99; su ejecución presupuestaria es del **99.97%** que equivale a un monto devengado de USD **10, 682,187.94**, en los siguientes programas:

01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL. – Pago de remuneraciones a 34 funcionarios del personal administrativos y 25 trabajadores del Código de Trabajo, además se realizó los pagos de: Servicios Básicos, se ha realizado el proceso para la contratación de arrendamiento de 3 plantas del edificio para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la Dirección Distrital; adquisición de Aceite, Lubricantes, Repuestos y Accesorios, y la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo institucional; adquisición de materiales de oficina y aseo, adquisición de discos duros para los equipos informáticos; adquisición de Tóneres y kit de tintas para las impresoras de las instituciones educativas y oficina administrativas de la Dirección Distrital, y la adquisición de sellos, almohadillas para sellos para las unidades Distritales, y elaboración de una pancarta de identificación para la Dirección Distrital; matriculación vehicular, contratación de Póliza de seguros de fidelidad Pública tipo Blanket, seguros del vehículo institucional, Póliza de seguros contra robos, incendios, cauciones.

55 EDUCACIÓN INICIAL. - Pago de remuneraciones con presupuesto del grupo de gasto 510000 a 36 docentes; servicios básicos para los dos centros de educación inicial, con presupuesto del

grupo de gasto 530000. Instituciones ubicadas en los cantones Marcabelí y Piñas respectivamente.

56 EDUCACIÓN BÁSICA. - Gasto en remuneraciones a 368 docentes, tanto de nombramiento como de contrato ocasionales pagados con presupuesto del grupo de gasto 510000; además pago de servicios básicos con presupuesto del grupo 530000.

57 BACHILLERATO. - Pago de remuneraciones a 158 docentes de nombramiento y contrato ocasional, pagados con presupuesto del grupo de gasto 510000; pago de servicios básicos, se ha realizado el proceso de adquisición de materiales de aseo para las instituciones Educativas, con presupuesto del grupo 530000 para Bienes y Servicios de Consumo.

58 EDUCACIÓN PARA ADULTOS. - Presupuesto devengado en pago de remuneraciones a 8 docentes de los programas de Básica Superior y Bachillerato, por servicios ocasionales por contrato, ubicados en los Colegios de Bachillerato Gral. Vicente Anda Aguirre y Leovigildo Loayza Loayza de los cantones Balsas y Piñas respectivamente.

59 CALIDAD EDUCATIVA. - Valores utilizados en la contratación de pólizas de Seguros en el ramo de accidentes personales para salvaguardar la integridad de los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal que realizan prácticas en la oferta educativa de bachillerato técnico, y contratación de transporte de fletes y maniobras para la entrega recepción de libros y uniformes a los estudiantes de las instituciones educativas.

Tabla 37 PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO POR PROGRAMAS:

CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 1,395,750.92	\$ 1,395,429.50	99.98%
55	EDUCACIÓN INICIAL	\$ 543,894.46	\$ 543,706.51	99.97%
56	EDUCACIÓN BASICA	\$ 5,717,132.50	\$ 5,716,466.31	99.99%
57	BACHILLERATO	\$ 2,544,646.25	\$ 2,542,849.47	99.93%

58	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	\$ 102,184.22	\$ 102,184.22	100.00%
59	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 1,396.50	\$ 1,396.50	100.00%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 380,168.64	\$ 380,155.43	100.00%
TOTAL		10,685,173,49	\$ 10,682,187.94	99.97%

Fuente: eSigef EOD 140 7004 año 2023

4.1.1 Procesos del SERCOP.

Tabla 38 ADQUISICIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROCESOS COMPRAS PÚBLICAS	Nro. DE PROCESOS	MONTOS EJECUTADOS EN ADQUISICIONES
INFIMA CUANTÍA	14	\$ 14,512.29
CATÁLOGO ELÉCTRÓNICO	4	\$ 9,807.29
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 16,980.00
MENOR CUANTÍA OBRAS	2	\$ 360,269.61
TOTAL	21	\$ 401,569.21

5.- DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

- Invertir al 100% el presupuesto asignado por el Estado en la solución de situaciones urgentes que va en beneficio de la comunidad educativa, demostrando al Estado que aún existen muchas necesidades por resolver.
- Mediante el manejo eficaz, eficiente y transparente del presupuesto asignado demostrar al gobierno la creciente magnitud de las necesidades en el ámbito educativo

para lograr la aprobación de recursos adicionales del Ministerio de Economía y Finanzas, demostrando la relevancia y complejidad de los desafíos a enfrentar.

- Diseñar estrategias participativas para fomentar la implicación activa de la Comunidad Educativa, autoridades locales y el sector público en la resolución de los problemas educativos específicos del distrito 07D04.
- Fortalecer los procesos de asesoría, seguimiento, control y regulación con todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital para generar planes de acción y mejora de los procesos educativos, en beneficio de los estudiantes.
- Elaborar y ejecutar un Cronograma de inspecciones periódicas a las Instituciones Educativas, acerca de los aspectos que pudieren afectar su normal desempeño.
- Se dará continuidad al trámite, de la revisión, análisis y legalización de predios, donde se encuentran doce personas particulares realizando diferentes actividades comerciales de manera ilegal, siendo de mayor énfasis el Colegio de Bachillerato 8 de Noviembre, ubicado en Sitio Villa Elvita, del cantón Piñas, provincia de El Oro, pertenecientes a la Dirección Distrital 07D04 Balsas-Marcabeli-Piñas-Educación.
- Mejorar el buen ambiente laboral en la organización es un logro para una institución y una manera de lograrlo es haciendo notar al equipo de trabajo que siempre debemos ser valorados; por lo tanto, se debe permitir la interacción entre todos los compañeros y aprovechar al máximo sus capacidades. Debemos pensar que el ambiente laboral, no solo tiene que ver con la participación de los colaboradores, sino con el espacio en donde se desenvuelven a diario.
- Lograr implementar la Metodología del Recorrido Participativo en la mayoría de las Instituciones Educativas que ofertan Básica Superior y Bachillerato.
- Buscar potenciar la utilización de herramientas tecnológicas para agilizar el proceso de elaboración de informes psicopedagógicos, como software especializado y plataformas en línea para compartir información y recursos.
- Se estima una cobertura del 85% de servicio de internet a las Instituciones Educativas.

6.- ANEXOS.

Ilustración 1 MESAS INTERSECTORIALES



Ilustración 2 EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS



Ilustración 3 SENSIBILIZACIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE



Ilustración 4 APOYO PSICOPEDAGOGICO



Ilustración 5 EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICO



Ilustración 6 SOCIALIZACIÓN INFORME PSICOPEDAGÓGICO

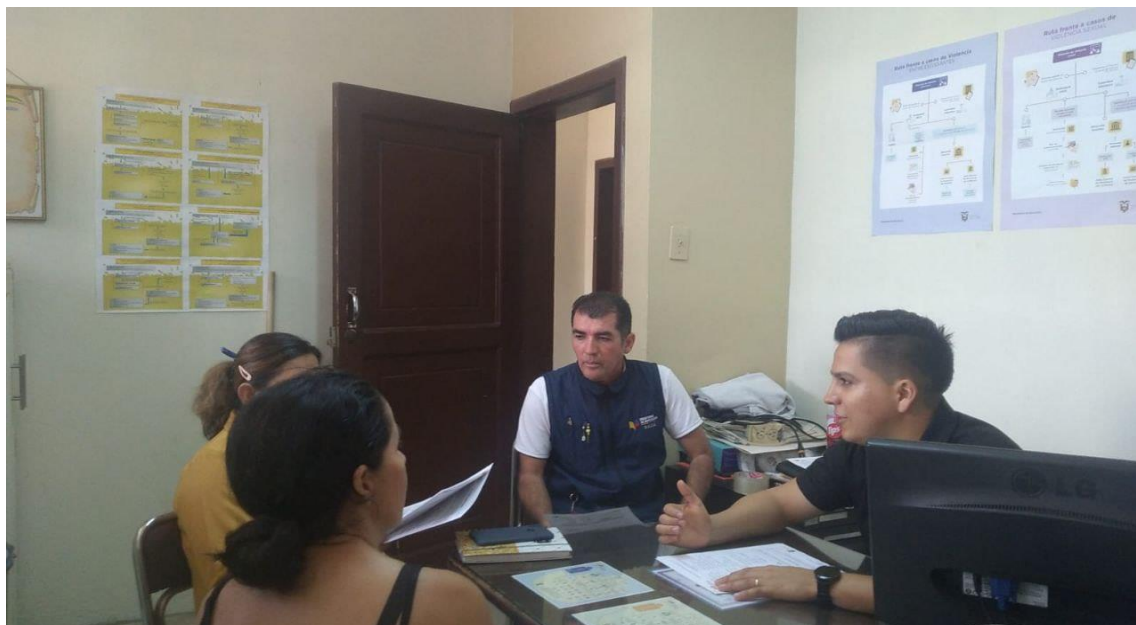


Ilustración 7 SENSIBILIZACIÓN CON ESTUDIANTES



Ilustración 8 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA



Ilustración 9 EDUCANDO EN FAMILIA, ENFOQUE DE RIESGOS



Ilustración 10 PROTOCOLOS DE RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO - AÑO 2023



Ilustración 11 ENFOQUE DE PREVENCIÓN EN RIESGOS.



Para mayor constancia firman:

<p>ELABORACION</p>	<p>LEDIS COPITA APOLO APOLO</p>	
<p>APROBACION</p>	<p>PATRICIA JUDITH CARRION AGUILAR</p>	